INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LOGIFARM CIA. LTDA.

Señores Socios:

Lamento informarles que el 31 de marzo del 2011 la Compañía terminó el contrato con su único cliente. Durante el resto del año se han estado haciendo gestiones con otros clientes sin resultados positivos.

Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2011 la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta.

De la misma forma se ha verificado que la Correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.

Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.

Con base en el análisis del Balance General de la compañía y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2011, se verificó que los Libros Contables son llevados con estricto apego a las normas legales vigentes y a los principios aceptados.

Quito, Febrero 20 de 2012

CLARA BARRIGA BAQUERO
GERENTE GENERAL
LOGIFARM Cía Ltda.